

# LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Alicante . . . . . rs. al mes.  
 En los demás puntos de España. 23 \* trimestre.  
 Extranjero y Ultramar . . . . 40 \* \*

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original. — Números sueltos, 2 reales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

**EL SUICIDIO.**

A todas luces patente é innegable el aumento de los suicidios, sobre todo desde principios del siglo actual, fijándose en esta observacion diversos estadistas que consagran su atencion á este punto, entre los que pueden citarse Legoyt, Donay, Lisle, Octinger, Vagner, y últimamente el italiano Morselli, recogiendo datos estadísticos de los diversos países de Europa y América, nos presentan este hecho como obedeciendo con exactitud casi matemática á una progresion ascendente.

De estos datos estadísticos, cuyo conocimiento es en extremo curioso é interesante, y en el período de tiempo comprendido entre los años de 1816 á 1875 y haciendo dentro de este espacio divisiones por quinquenios, resulta lo siguiente por término medio.

En el Austria Alemana.

	Suicidios.
De 1816 á 1820 . . . . .	393
» 1821 á 1825 . . . . .	463
» 1826 á 1830 . . . . .	517
» 1831 á 1835 . . . . .	626
» 1836 á 1840 . . . . .	523
» 1841 á 1845 . . . . .	595
» 1846 á 1850 . . . . .	774
» 1851 á 1855 . . . . .	666
» 1856 á 1860 . . . . .	799
» 1861 á 1865 . . . . .	1051
» 1866 á 1870 . . . . .	1424
» 1871 á 1875 . . . . .	1893

En Prusia, durante los mismos periodos, parecieron como resultados: 792, 975, 1.167, 1.321, 1.471, 1.642, 1.696, 2.075, 2.152, 2.249, 3.316, 3.343.

En Suecia, en igual espacio de tiempo, nos ofrece: 122, 151, 177, 164, 214, 212, 229, 253, 221, 301, 354, 347.

Francia presenta:

	Suicidios.
De 1826 á 1830. . . . .	1.739
» 1831 á 1835. . . . .	2.263
» 1836 á 1840. . . . .	2.574
» 1841 á 1845. . . . .	2.951
» 1846 á 1850. . . . .	3.446
» 1851 á 1855. . . . .	3.639
» 1856 á 1860. . . . .	4.002
» 1861 á 1865. . . . .	4.700
» 1866 á 1870. . . . .	4.698
» 1871 á 1875. . . . .	5.256

Como se vé en este cuadro, no hay alteracion alguna; el suicidio va siempre sin detenerse en progresion creciente.

Bélgica da como resultados de 1831 á 1875, y los mismos espacios de cinco años, 162, 183, 233, 293, 166, 213, 221, 238, 362.

Dinamarca, de 1836 á 1840, 272, 306, 341, 402, 446, 431, 472, 448.

Inglaterra; de 1856 á 1875; 1.025, 1.343, 1.450, 1.544.

Baden, en el mismo tiempo, 150, 170, 189, 203, 231.

Hannover, de 1841 á 1875; 146, 199, 210, 246, 256.

Italia, de 1861 á 1875; 618, 739, 923.

España, de 1859 á 1862, 198, 235, 248, 255.

En cuanto á los Estados de América, los datos son incompletos, y refiriéndonos al de Massachusetts en Norte América, desde el año 1866 á 1875 nos ofrece el resultado de 73 suicidios en el primero y 186 en el último. La ciudad de New-York que en el quinquenio de 1861 á 1865 registraba 100 suicidios por término medio, eleva esta cifra en 1877 á 148.

Con respecto á éstos últimos años aparecen, por ejemplo: en 1877, Francia con 5.804 suicidios, Austria alemana con 2.392, Inglaterra con 1.779, Bélgica cen 436, Baviera con 522, Italia con 1.139 y España, de la que no tenemos á la vista datos fijos, ofrece, indudablemente, este mismo triste aumento.

Todas estas cifras que acusa la Estadística y otras que omitimos de diversos Estados en aras de la brevedad, y por no fatigar con la alegacion de números, patentizan una desconsoladora conclusion, que la tendencia al suicidio crece y crece, y que léjos de ser proporcional al aumento de la poblacion, como pudiera creerse á primera vista; la misma estadística acreditada que con ella no guarda relacion, desenvolviéndose con una mayor intensidad.

(Revista Geográfica y Estadística.)

**EL PROBLEMA DE LA VIDA.**

Quando Edwin Hoyt fué ahorcado en Bridgeport, Connecticut, en la mañana del jueves último, las palpaciones del corazon cesaron á los doce minutos despues de su caída por la trampa del cadalso. Y en atencion á que iban á hacerse sobre el cuerpo del ajusticiado algunos experimentos científicos, se le dejó pendiente de la cuerda fatal durante treinta minutos más, despues que los médicos declararon extintas todas las apariencias de vida.

Por fin fué cortada la cuerda y el cadáver conducido con la mayor celeridad al departamento de la prision destinado á hospital, que se halla instalado en el segundo piso, y allí fué colocado sobre una mesa que se tenia preparada al efecto. Veinticinco ó treinta médicos y algunos distinguidos ciudadanos de Bridgeport que habian servido como diputados del sheriff, durante la ejecucion, presenciaron los experimentos curiosos é interesantes que se hicieron sobre el cuerpo del infeliz criminal.

Se aplicó una batería electro galvánica de Kidder, capaz de producir una muy fuerte corriente, al nervio frénico que regula los músculos de la respiracion. Para ello se hizo una incision sobre la clavícula y se puso en contacto con dicho nervio frénico uno de los electrodos, colocando el otro sobre el diafragma.

Aplicando y retirando alternativamente el último electrodo, los músculos comenzaron á funcionar hasta el punto de afectar un perfecto movimiento respiratorio que estableció la respiracion real y efectiva: los pulmones inspiraban y espiraban el aire lentamente y con toda regularidad, y el aliento era expedido con fuerza por la nariz y por la boca.

El cadáver presentaba en aquel momento todas las apariencias de una persona dormida, y cuando el éxito de este primer experimento quedó así demostrado, los médicos aplicaron la accion de la batería á los músculos de los brazos al antebrazo y las espaldas. Los hombros se contrajeron, dobláronse los brazos y el ya casi animado criminal comenzó á descargar golpes en todas direcciones, cerrando los puños y como sólo podría hacerlo una persona viva. Despues los electrodos fueron aplicados á los nervios, puestos en descubierto, que rigen los músculos faciales, é inmediatamente el ahorcado abrió los ojos y dirigió una mirada de asombro á su alrededor; los volvió á cerrar y á abrir repetidas veces, hizolos girar en sus órbitas con increíble rapidez, levantó las cejas y miró de un modo sobrenatural y terrible á los circunstantes, y por último frunció el ceño con una expresion salvaje.

Una nueva direccion de la corriente produjo

movimientos de la nariz y de la boca que dieron á aquel rostro muerto una expresion sardónica asombrosa; despues abrió y cerró repetidamente la boca y movió los labios como lo haria una persona que deseara hablar y no hallara medio de modular los sonidos.

Sin embargo, el buen éxito de los experimentos hechos hasta entónces cesó cuando se trató de hacer latir el corazon, este gran órgano de la vida habíase dormido para siempre.

(Novelades de Nueva York.)

**LA PROVINCIA.**

Viernes 18 de Junio de 1880.

**CONSTITUCIONALES-LIBERALES.**

Seamos francos.

Obremos con la imparcialidad que tenemos acreditada y demos á cada uno lo suyo.

Empecemos por declarar que siempre hemos tenido por liberal al partido constitucional.

No tratemos de averiguar hasta qué extremo ha sido liberal ese partido, y mucho menos si sus actos han sido la expresion genuina de sus teorías.

Este no es hoy nuestro propósito. Trátase ahora solamente de declarar que por liberal hemos tenido al partido de que es jefe el señor Sagasta.

Tratamos ahora de decir que la opinion ha tenido por liberal á ese partido, por mas que otra cosa digan los que creen que la opinion se estravia y se ha estraviado mas de una vez.

Los órganos de los constitucionales nos han atronado los oídos hablándonos del liberalismo de sus hombres, ya procedan estos del antiguo partido progresista, ya de la union liberal, ya en fin de cualquiera otra de las diversas agrupaciones políticas militantes.

Lo cierto es que algunos creyeron y continúan creyendo que constitucional y liberal han sido y siguen siendo sinónimos.

Hechas estas declaraciones, se nos ocurre preguntar: ¿Si el partido constitucional fué y continúa siendo liberal, á qué este último aditamento á ese mismo partido?

¿Encuentra nadie la necesidad de que el partido sagastino se llame constitucional-liberal?

Ya sabemos nosotros que se contestará diciendo que no se trata de los sagastinos, sino del nuevo partido, en que si bien está formado en su mayor parte de constitucionales, como quiera que han entrado otros factores de liberalismo un tanto sospechoso, habia necesidad de titular al nuevo partido con el nombre de constitucional-liberal.

Resultado: que no son liberales probados los que han engendrado esa nueva fraccion, y que por lo mismo ha habido necesidad de recalcar ó añadir la palabra liberal.

Esto es lo que á primera vista se desprende de la partida de bautismo. Esto es lo que algunos verán al detenerse ante ese nuevo nombre, pero nosotros que como los sagastinos hemos creído que constitucionales y liberales eran una misma cosa, con haber bautizado con el nombre de constitucionales á todos los coaligados, todo el mundo los hubiera tenido por liberales, sin necesidad de esa adición, máxime tratándose de hombres tan amantes de la libertad como los señores Xiquena y sus correligionarios de provincias.

Pero no señor, los constitucionales al coaligarse han querido aparecer como constitucionales y como liberales, cosa que ha extrañado á todos los políticos incluso á los que mas tarde se han parado á reflexionar sobre esa denominación.

Figurémonos que tratándose de un sagastino de esta capital se dijese: D. Fulano que fué constitucional hasta el día 13, desde el día 14 es constitucional y liberal, ó lo que es lo mismo, constitucional-liberal; la diferencia consiste solo en un guion.

¿No es verdad que parece que se quiere dudar del liberalismo de quien siendo constitucional, es ahora constitucional-liberal?

D. Mengano que fué moderado hasta el día 13, ya no se contenta con ser constitucional; ha pasado á ser constitucional-liberal.

¿Pues qué si D. Mengano quería llegar hasta los constitucionales para pasar por liberal necesitaba denominarse constitucional-liberal?

Es que le parecía poco constitucional á secas y necesitaba el agregado de liberal.

Muchas consideraciones pudiéramos hacer si continuáramos discurrendo sobre la denominación que se le ha dado á ese nuevo partido.

Por hoy nos limitaremos á decir que cuando los constitucionales han creído conveniente añadir la palabra liberal al nombre de su partido, razones habrán tenido para ello, como las habrán tenido también los moderados al no contentarse con la palabra constitucional, desde el momento en que quisieron decirle al país que se liberalizaban.

Allá se las hayan unos y otros con su nuevo nombre de constitucionales-liberales.

Un diario de Zaragoza se ocupa de la escasez de vino, que se empieza á notar relativamente el número de demandas, especialmente de los mercados franceses. Debido á esto, añade, las uvas que empiezan á recolectarse se venden á precios muy subidos.

También en nuestra provincia empiezan á escasear los vinos, siendo muy pocas las bodegas que cuentan con existencias.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, hasta el día 2 del próximo Julio no empezarán á regir las tarifas de billetes á precios reducidos para los viajeros que vengan á esta capital á tomar baños.

Solo *El Graduador* ha oído la noticia de que nuestro querido amigo el Sr. Maestre es uno de los candidatos para el Gobierno de esta provincia.

*El Graduador*, de una sola plumada, ha hecho la vacante y ha encontrado candidato.

¡Oh poder de la inventiva posibilista!

Y ya que tenemos la pluma en la mano, nos permitiremos rectificar al colega, manifestándole, que no es cierta la traslación del Sr. Santamaria al gobierno civil de Murcia.

Nuestro amigo se halla cada día mas satisfecho de encontrarse entre nosotros, lo cual prueba precisamente todo lo contrario de lo que supone *El Graduador*, en uno de los primeros sueltos que el colega posibilista dedica á este asunto.

No hay caciques en esta provincia; lo que hay son hombres influyentes que procuran ayudar á las autoridades, cuyo celo en bien de la administración y de los altos intereses

que les están encomendados, es bien notorio.

Por lo demás, ya sabemos nosotros que todos los gobernadores dejan su puesto tarde ó temprano, porque las mudanzas de las cosas humanas alcanzan también á los hombres que desempeñan cargos públicos.

Al menos el partido liberal-conservador no tiene gobernadores eternos.

Ignoramos si lo inmutable y lo eterno alcanza á los gobernadores posibilistas.

Hé aquí el movimiento de censo de los pueblos de esta provincia durante la segunda semana del mes actual:

*Alcoy*.—Defunciones, 16; nacimientos, 13; disminución de censo, 3; nacimientos naturales, 1.

*Alicante*.—Defunciones, 16; nacimientos, 17; aumento de censo, 1.

*Orihuela*.—Defunciones, 8; nacimientos, 9; aumento de censo, 1; nacimientos naturales, 2.

*Elche*.—Defunciones, 8; nacimientos, 13; aumento de censo, 5; nacimientos naturales, 3.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha concedido autorización á D. Robustiano Arce y Eguilaz, vecino de Madrid, para que en el término de un año, pueda practicar los estudios de dos tran-vías, uno de Alicante á Alcoy y otro de Alcoy á Játiva.

Con este motivo dice un periódico alcoyano lo siguiente:

«Los proyectos de mejorar nuestros medios de comunicación, como se ve, menudean, pero las realidades de tan halagüeñas esperanzas no las alcanzamos á ver ni con auxilio de catalejo.»

Por la guardia civil del puesto de Planes han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal, dos sujetos que riñeron en Tollos, resultando heridos de arma blanca, el uno en la mano izquierda y el otro en la cabeza.

Ha presentado la dimisión el alcaide de la cárcel de Monóvar, D. Pedro Alarcon y Monzó, quedando encargado interinamente de dicho destino, D. Macedonio Pina Rico.

Habla *La Unión Democrática*:

«Por la diez millonésima vez repite *El Eco de la Provincia*, en su número de ayer que el Sr. Marqués de Rio-Florido ha sido abandonado de sus antiguos amigos, porque todos los que le votaron diputado reprueban su conducta.

Por nuestra parte hacemos punto final para que no nos aluda mas *El Eco*, advirtiéndole que no tenemos para qué volver á ocuparnos de asunto tan manoseado y sobre el que guarda una prudente reserva *LA PROVINCIA*, y que tenemos formado juicio sobre el particular, ateniéndonos á la *capacidad y veracidad del Eco de la Provincia*»

Como cualquiera puede ver una alusión á nuestro periódico en las anteriores líneas, nosotros la hemos de recoger, siquiera sea para declarar que no nos ha quitado el sueño la conducta del Sr. Marqués, como no nos preocupan actitudes que hace tiempo nos son conocidas.

Ya tiene el colega democrático explicado nuestro silencio.

Para que sirva de satisfacción á nuestros abonados, aunque suponemos que no les habrá causado extrañeza el resultado de la votación que tuvo lugar anteayer en el Congreso, reproducimos el siguiente telegrama que se recibió anteayer en los centros oficiales de esta capital.

Dice así:

«Después de una discusión brillante, en la que pronunció un elocuentísimo discurso el Presidente del Gobierno, éste obtuvo un triunfo parlamentario como el del Senado, pues de la votación resultan 246 Diputados en favor de la proposición «no ha lugar á deliberar.» Además se adhirieron 13 Diputados antes de levantar la sesión, dando un resumen de 259 votos. Los señores Ministros Diputados se abstuvieron de votar.»

Ya lo ven los fusionados, 259 votos.

Ahora salimos con que el discurso pronunciado anteayer por el Sr. Sagasta en el Con-

greso no constituye el programa del nuevo partido, como tampoco lo era el pronunciado en la reunión de las minorías. Esto último lo dijo el general Martínez Campos y no ha sido desmentido.

En cuanto al discurso de anteayer, la declaración es más autorizada, pues procede del mismo autor, Sr. Sagasta, quien decía en la sesión de ayer que cuando el partido fusionista gobierne se sabrá su programa. Luego no lo tiene ahora.

Aunque vuelvan á fundir á los fusionados no sueltan la prenda tan deseada de su programa, porque no lo tienen.

El Sr. Martínez Campos afirmó en el Senado de una manera absoluta que ninguno de los hombres que militan en el partido liberal-dinástico acudirán jamás á la fuerza.

Pero como nada hay absoluto en lo humano, y mucho menos en la política, el Sr. Alonso Martínez juzgó oportuno ayer tarde oponer la siguiente limitación á las afirmaciones absolutas del general:

«...Si llegan días tristes para la patria, el nuevo partido procurará que no lleguen en cuanto le sea posible...»

Excusamos decir que después de la amenaza, á la que precedieron, como siempre, varios memoriales, siguió el lavatorio pilatesco para limpiarse de lo que pueda suceder en el porvenir.

Estos pobres coaligados son buenos para lavados.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha redactado, y en breve verá la luz pública en la *Gaceta*, una circular dictando reglas para el establecimiento en España de las comunidades religiosas expulsadas de Francia.

El corresponsal de nuestro colega *El Mercantil Valenciano* ha adquirido una copia de la precitada circular, que se halla concebida en los siguientes términos:

«Los acuerdos recientemente adoptados por el gobierno de la nación francesa respecto á corporaciones religiosas, y las repetidas instancias que, fundadas en el precepto constitucional de libertad de asociación y en lo prevenido en el Concordato celebrado con la Santa Sede en 1851, se elevan á este ministerio en solicitud de autorización para el establecimiento de órdenes distintas en determinadas localidades, concedidas algunas siempre con gran parsimonia y cuando poderosas razones lo han aconsejado, para que los religiosos á quienes se otorgaban, residieran en el punto que se les señalaba conforme á sus constituciones y prácticas, y sin gravamen alguno para el Estado, y muchas pendientes de resolución hacen necesario que con urgencia, aun cuando no definitivamente, se fijen de algun modo las reglas en que podrá autorizarse el establecimiento de las que lo tienen pretendido y que nuevamente se solicitaren.

Con este objeto, S. M. el rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha dignado mandar que sin perjuicio de la medida general que se dicte en el expediente que á este efecto se instruye, se observen provisionalmente las disposiciones siguientes: 1.ª No se permitirá el establecimiento de ninguna Congregación, convento ó colegio formados por extranjeros pertenecientes á los institutos religiosos expulsados de Francia, en las provincias limítrofes á aquella nación. 2.ª Para el establecimiento de cualquiera de dichas asociaciones ó corporaciones en las demás provincias del reino, será necesario impetrar permiso ó autorización especial del gobierno. 3.ª El gobierno, previos los informes que estime oportunos, podrá autorizar con las condiciones que en cada caso juzgue conveniente fijar, el establecimiento de las asociaciones ó corporaciones á que se refiere la disposición primera en las provincias no comprendidas en la misma. 4.ª Para el establecimiento de cualquiera otra asociación ó comunidad religiosa de las no expresadas en la citada disposición primera, en todas las provincias del reino, será también necesaria, como lo viene siendo hasta ahora, la autorización especial del gobierno, que podrá concederlas, previos los informes y con las condiciones que en cada caso juzgue conveniente.»

Llega á tal extremo la mala situación en que se han colocado los fusionistas, que el gran orador de la grey, el pontífice, el que pretende ser pontífice, hizo ayer uso de un cuento tan nimio para combatir al Gobierno, para defender su mala posición que, sobre no contener exactitud alguna, parecía tomado de la chismografía más vulgar. Nos referimos á la alusión que hizo á la prensa democrática en pleno Congreso el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

¿Qué diferencia de este mismo hombre político cuando defendía la libertad, los derechos individuales, el sufragio y la libertad de cultos á los momentos actuales en que por su amor al poder se vé en la necesidad de defender la monstruosa union de progresistas, conservadores y moderados? Las malas causas producen esas consecuencias.

Tiene gracia el reparto que los coaligados van haciéndose de las presas que hallan á mano.

El Sr. Sagasta, llamándose leon, se adjudicó la jefatura del nuevo partido. Aver el Sr. Alonso Martínez se apropió la Constitución de 1876; dijo que era suya, que él la había redactado, y se la llevó enterita.

Esta es la segunda presa. La tercera no sabemos quién se la llevará; pero presumimos que se la apropiarán el Sr. Romero Ortiz ó el marqués de la Vega de Armijo.

Queda la cuarta la más sustanciosa, y va nos parece oír la terrible voz del Sr. Martínez Campos, que dice:

«Si alguno me toca á la cuarta, lo pasará mal.» El Sr. Posada Herrera se quedará sin tajada por estar ausente.

Dice *El Siglo* (presente) que no ha perdido una sola palabra de las pronunciadas estos días en sus discursos por el Sr. Sagasta.

Pues entonces es el colega más cuidadoso que el autor de los discursos, el cual no sólo pierde las palabras de los que pronuncia, sino, lo que es peor, que pierde también y olvida las ideas.

Así varía tanto.

Contestando el Sr. Cánovas, al Sr. Alonso Martínez en la sesión de anteayer, decía entre otras cosas:

«Si siquiera su señoría fijará tiempo y dijera que será lícito hacer esto al cabo de dos años ó al cabo de año y medio; pero no: porque su señoría cree esto desde hace pocos meses, es decir, su señoría cree que á los cuatro ó cinco meses de consultado el país, ya es lícito decir al Monarca que aquellas Cortes no representan la opinion pública, que sobre ellas no se puede fundar nada parlamentariamente legítimo, y que es preciso dar el poder á las oposiciones. ¿Cómo va á proceder el Monarca para ser constitucional en ese sistema? Tendría que tomar alguna regla, algún criterio; eso se ha dicho en otra parte y si este sistema viniera completo, absurdo es, pero yo lo discutiría á ver qué resultado nos daba su discusión, porque todos convenimos en que de la discusión sale la luz. ¿Es que habrá el Monarca de repartir temporalmente entre todos los partidos el gobierno, dándoles el poder á cada uno en una parte del año, ó dando el poder á cada partido cada año ó cada dos años, repartiéndole por completa igualdad, háganlo bien ó háganlo mal, puesto que ningún partido ha de reconocer que lo hace mal, sino que todos han de reconocer que lo hacen perfectamente? ¿Es que el Monarca, para evitar la responsabilidad moral, que no puede negarse que hay en todos los actos humanos, ha de echar á la suerte la formación de los ministerios? ¿Qué ha de hacer el Monarca en este caso? ¿Cómo ha de realizarse así el sistema constitucional? En alguna parte, cuando he manifestado esto, ajustándome á las consecuencias de los principios que se habían sentado, se ha dicho que esto es absurdo.»

«El Sr. Cánovas del Castillo, en la sesión de anteayer recogió estas últimas frases, haciendo constar que el nuevo partido amenaza con trastornos si no es llamado al poder. Extendióse despues en otra serie de consideraciones, probando que el centro parlamentario se agitaba en el vacío, y entró á desenvolver la teoría constitucional, como hasta ahora se comprende y en la Constitución se consigna. La libre voluntad de la corona y las mayorías parlamentarias sostienen á los Gobiernos. Con ambas cuenta el Sr. Cánovas. ¿Hay en esto algo que no se ajuste estrictamente al régimen representativo? El discurso del Sr. Cánovas fué tan elocuente y razonado como todos los suyos ¿por qué desconocerlo? El debate queda pendiente. El dilema es como sigue: ¿Debe el Rey destituir arbitrariamente á un Gobierno porque en su criterio juzgue que no responde á las necesidades del país, ó debe atemperarse en este punto al criterio de las mayorías parlamentarias? ¿Cuál ha de ser el criterio porque se ha de regir la corona, su propia inspiración ó la de la mayoría? La cuestión es harto grave y puede dar por resultado la demostración de una deficiencia en el régimen representativo.»

Así se espresa *El Figaro*.

Y continúa el mismo periódico:

«Por otra parte no son los coaligados hombres que reparan en programas de principios; son tan dóciles en este punto, tan fáciles de contentar, es para ellos tan diferente cualquier sistema de gobierno, que su conducta se amoldará á todo, con tal que les den el poder.»

En prueba de lo que afirmamos, allá van las siguientes palabras del pontífice *Definidor*, ó sea del Sr. Sagasta, pronunciadas en la sesión de ayer:

«Vuestra conducta (la de los conservadores) es: «O Cánovas ó nada.» Nosotros no: lo que el Rey quiera será, sin recelos ni prevenciones.»

Nos parece esta una magnífica receta para no perder jamás la confianza de la Corona. Pero los que sueltan declaraciones semejantes no tienen derecho á motejar á otros por su permanencia y perpetuidad en el poder, ni para inspirar confianza al país, del cual se muestran tan dispuestos á prescindir por completo.

Y termina el Sr. Sagasta tan estupidas declaraciones diciendo á los de la mayoría:

«¿Por qué no os reis ahora?»

Pues, ¿cómo no quiere S. S. que se rian, no sólo los conservadores, sino todo el mundo político al ver cómo se resbala, y aún da saltos mortales el antiguo demagogo por la pendiente á que le arrastró y arrastra su ambición de mando, pendiente suavizada por el jaboncillo de la ira y del despecho, llegando hasta el punto de abdicar, no ya de todo principio, sino también de su propia personalidad?

No exageramos; él lo ha dicho:

«Lo que el Rey quiera, será.»

Luego el Sr. Sagasta y su partido no tienen voluntad propia, ni sistema, ni principios de Gobierno, ni atenderán la voluntad del país representada en las Cámaras, ni tendrán en cuenta más que aquello que le conviene para eternizarse ¡ilusos! en el poder: «Lo que el Rey quiera, será.»

Constitucionalismo puro.

### GACETILLAS.

ESPUCH.—Este es el nombre del acreditado profesor dentista cuyas operaciones llaman la atención de los inteligentes.

El Sr. Espuch ha montado un establecimiento que verdaderamente honra á esta capital, y en el que encuentra alivio la humanidad doliente.

Nosotros, á falta de espacio para insertar la relación de las curaciones odontológicas que todo los días realiza tan distinguido profesor, nos contentamos en recomendar tan acreditado establecimiento á los que padecen de la boca, en la seguridad de que prestamos un servicio á los enfermos.

Lo ESPERAMOS.—Esperamos que se estremará la persecución de los perros que vayan sin bozal, cuando haya que lamentar alguna desgracia.

Así sucede siempre.

Decimos esto, porque son muchos los perros sin bozal que se ven por las calles más concurridas de esta población. Y como aquí escasea el agua y los canes callejeros no tienen donde apagar la sed, figúrense nuestros lectores lo demás.

UN LIBRO MAS.—*La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* continúa dando libros tan útiles como baratos y necesarios en el país; el que acaba de ver la luz y que tenemos á la vista, es el 28 de los que lleva publicados, y se titula *Manual de Cerámica* (tomo I), escrito por el ilustrado Director de la fábrica de Mosáicos de porcelana mate «La Alcludiana», en la provincia de Valencia, D. Manuel Piñón.

Es tan interesante el libro, que consideramos mejor que tributarle los elogios que merece, poner un sumario abreviado de las materias que abraza, seguros que nuestros suscritores nos lo agradecerán; este es como sigue:

Ladrillos y objetos de barro ordinario.—Adobes de tierra cruda.—Ladrillos comunes.—Baldosas comunes.—Teja árabe.—Ladrillos prensados.—Ladrillos prensados huecos.—Tejas mecánicas ó prensadas.—Ladrillos de tierra prensada.—Ladrillos refractarios.—Crisoles, retortas y refractarios huecos.—Tubos de conducción de aguas.—Macetas para flores y adornos de barro.—Baldosas barnizadas ó azulejos.—Distribución y obras necesarias para una fábrica.

La forma es igual á la de todos los libros de la *Biblioteca*; consta de un tomo de 232 páginas en 8.º, papel especial higiénico para la vista y clara impresión y una magnífica lámina, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden

á seis, en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

IMPORTANTE Á LOS FABRICANTES É INDUSTRIALES.—La antigua y acreditada casa de negocios, establecida en Madrid, bajo la dirección de D. Juan María Moja, Contador del Colegio de Agentes de la misma Capital, ha abierto una Sección especial destinada á incoar y seguir toda clase de expediente relativo á certificados de marcas nacionales y extranjeras, privilegios ó certificados de patentes y certificados de mejoras de los mismos.

Se contesta á todas las preguntas y consultas que se dirijan á este Centro, Calle del Olivo números 6 y 8, siempre que sean acompañadas de 8 sellos de Correos para las primeras y 16 para las segundas, de los de 25 céntimos.

Lo RECOMENDAMOS.—Llaman la atención de la gente de buen gusto las confecciones de ropa blanca de la camisería que tiene en la calle Mayor la señora vinda de Labori.

Por poco dinero puede cualquiera surtir de elegantes camisas, hechas á medida, lo mismo que de otras prendas análogas.

### SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 26 palmos.

Pared descubierta, 102 id.

De cieno, 68 id.

Entra, una cuarta hila.

Sale, ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Junio de 1880.—El director, José P. del Pobil.

### HOSPITAL PROVINCIAL.

Existencia de enfermos en el día de ayer:

Hombres . . . . . 37

Niños . . . . . 21

Mujeres . . . . . 29

Niñas . . . . . 15

Total . . . . . 102

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Marina.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Gervasio y Potosio.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Rio Janeiro 16.—Las últimas noticias de Santiago de Chile dicen que se prosiguen con grande actividad las operaciones contra el Perú.

El puerto del Callao ha quedado medio destruido por efecto del incesante bombardeo de la escuadra chilena.

Los telegramas de origen chileno pretenden que pronto se podrá imponer la paz á los aliados.

Paris 16.—Las preguntas hechas ayer en el Senado al gobierno sobre las negociaciones del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra son estas: ¿Esperará el gobierno la votación sobre los aranceles de aduana antes de terminar los tratados de comercio? ¿Cuál es el objeto y el alcance de la correspondencia mediada entre el embajador de Francia en Londres y aquel gobierno? ¿Ha comprometido el gobierno francés su libertad de acción? ¿Acepta la interpretación dada por el ministro inglés á la carta del embajador de Francia?

El Senado se mostró favorable á que el gobierno conservara completa libertad de acción en este asunto.

Paris 16 (12 y 40 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy.—Los fondos españoles más bajos. El 3 por 100 interior 17.06. El exterior 18.43.

San Petersburgo 16.—El Diario de esta capital dice que el Príncipe de Montenegro ha aceptado el distrito de Dulcigno en cambio de los demás territorios que la Puerta debía ceder á aquel Principado. Esto no obstante Montenegro se reservará apreciar como juzgue conveniente la cuestión de garantías para la ejecución del tratado.

Roma 16.—Ha sido firmado un convenio de estradicción entre Italia y los Estados-Unidos de Colombia.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, se brega de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es peso el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen fríos y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estafante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es espesa y subida de calor, depositando un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la visión se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una gran prostración y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que atige a numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.  
De venta al por mayor: Sres. Alomar y Urias, Sres. Ferrer y C<sup>a</sup>, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Uzurrua, en Madrid.  
Sres. Scott y C<sup>a</sup>, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.  
Proprietario: A. J. White, a Londres.

También de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor, en todas las farmacias, a 14 reales frasco.

## BARATO Calle Mayor, frente al Casino.

Nueva remesa de percales lunares, listas, pompadour, y de lanas alta novedad, a precios baratísimos.

Las últimas novedades en rasos chinos para adornos de seda y algodón en lisos, lunares, rayas, y todo lo mas elegante que recomiendan las revistas de modas.

Granadinas de lana y de seda para vestidos y mantillas, desde 5 rs. vara.

Percales para adornos, lisos en todos colores, cuadros, rayas, lunares y flores, desde 2 reales.

Faill negro, francés, a 24 reales.

Última novedad en mantillas de blonda a precios de fábrica.

Mas de 6000 tiras y entredoses bordados con gran variedad de dibujos, desde 2 reales pieza.

Lanas para vestidos, desde 2 reales.

Calcetines ingleses para caballero.

Gran surtido de corbatas, cuellos y puños.

Pañuelos de Manila superiores de 80 rs.

Ya se han recibido

Las indianas de 6 cuartos vara.

Las Elagosteras de 30 reales la pieza.

El cottonet moreno de real de vellón.

Los refajos estampados de 6 reales.

Las mallorquinas superiores de real y medio, y otros muchos artículos especiales que vende este

GRAN BARATO,

a precios que no pueden competir ni las mismas fábricas.

Desde hoy, deseando realizar pronto los po-

quisimos corsés bordados que quedan, se darán a 8 reales.

Calle Mayor, frente al Casino.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,

n<sup>os</sup> 13, 15 y 17, Alicante.

## FARMACIA

DE

**DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,**

Plaza de Isabel II (antes de las Barcas),

ALICANTE.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA YODURADA.

Depurativo por excelencia para la curación del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

CORTES  
DE PANTALON  
A 8 REALES.

# REALIZACION

LANA  
A 6 REALES  
VARA.

**CALLE MAYOR NUMERO 25.**

En la pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, número 25, se realizan todos los géneros que hay. Decidido el dueño de este Establecimiento a retirarse del comercio, quiere realizar todos los géneros con un 25 por 100 de pérdida de lo que cuestan en fábrica.

Lanillas en todos colores, clases y dibujos, desde 6 reales vara en adelante.

Tricots y estambres desde 18 reales vara hasta 60 reales.

Hay todas las demás clases de géneros como son: Cheviots, Estambres, Elasticotinas, Muselinas de lana, Cuellos, Puños, Corbatas y toda clase de forros.

La realización durará pocos días, puesto que el Establecimiento está ya convenido el día que se ha de hacer la Escritura al nuevo dueño.

Sobre la puerta de la tienda hay dos banderas que dicen

# REALIZACION.

## CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,

números 13, 15 y 17.

## A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).

—Grifos metal, todos números.

Estañó superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13

15 y 17.

## ACADEMIA DE FRANCÉS

DE

**GABRIEL PALLAS,**

SAN FRANCISCO, 40.

Lecciones de francés: pronunciación, ortografía, buen gusto ó estilo y correspondencia comercial.

(Gramática de Ollendorff.)

Se recomienda a los padres de familia que deseen enseñar a sus hijos correctamente.

También se recomienda a las personas que deseen perfeccionarse en este idioma.

Lecciones en su casa y a domicilio.

Honorarios convencionales.

## AVISO INTERESANTE.

Se traspa una gran fonda (hotel) situada en el punto más céntrico de París. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para más antecedentes, dirigirse a Mr. J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera, París.

## A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Compases.

Hachas. Terrajas.

Garlopas. Trincadores.

Cepillos. Ficheros.

Junteras. Saca-bocados.

Guillames. Triángulos.

Tenazas. Barrenas.

Alicates. Borbiquies.

Cortafrios. Formones.

Visagras. Gubias.

Limas. Roblones.

Escotinas. Escuadras.

Sieras. Destornilladores.

Serruchos. Cuchillas.

Verdugos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,

números 13, 15 y 17, Alicante.

## GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector

del mismo ramo,

**ANTONIO ESPUCH.**

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo Americano ó sea presión atmosférica.

Meadez-Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

## Quincalla.

Maletas. Cortaplumas.

Sombrereras. Lancetas.

Planchas-vapor. Peines.

Idem ordinarias. Batidores.

Grifos superior. Gutaperchas.

Ata-mantas. Petacas.

Bolsas de viaje. Porta-monedas.

Sacos de noche. Cepillos.

Caramañola. Sombrillas.

Tijeras. Bastones.

Cucharas. Bujías.

Cuchillos. Hules.

Ten dores. Plumeros.

Cucharones. Anteojos.

Navajas. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,

## LA MODA.

En el bazar de los Sres. Maylia hemos visto un variado surtido de arbustos contrahechos, para adornos de salas, y también se ha recibido en este establecimiento un surtido de varios géneros, a precios muy arreglados.